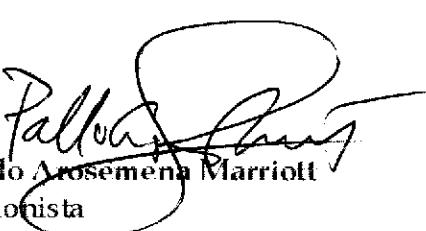


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MICROMEGAS S.A.**

En Guayaquil, a los seis días del mes de julio del dos mil quince, a las catorce horas, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MICROMEGAS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Pablo Arosemena Marriott, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos; y la señora Ángela María Marriott Pérez, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Gerente General de la Compañía, el Sr. Jhonny Fabián Fonseca Lino y se invita para que actúe como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. Pablo Hahn Cucalón. El Secretario Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESPECTIVOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;** **DOS) CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,TRES) ELECCIÓN DEL**

COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. El Secretario de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, sobre los informes del Gerente y Comisario Principal de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Acto seguido, El Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores en la Gerencia General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2014. A continuación, el informe del Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, con unanimidad de votos a favor se resuelve lo siguiente: 1.- **APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** Seguidamente, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario Principal, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve: 2.- **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.** A continuación, el Presidente dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2014. De inmediato el Secretario, procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdida y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor compresión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2014. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas relativos al ejercicio económico del año 2014, presentados por la Administración. Luego de breves

deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve: 3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN. Finalmente, y con relación al TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve: 4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA A LA SEÑORITA TELLY PAREJA MACIAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE Y EN EL ESTATUTO SOCIAL; Y, 5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA RESPECTIVA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REELECTO. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h00 el Presidente levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes.



Pablo Adosemena Marriott
Accionista



Ángela María Marriott Pérez
Accionista



Johnny Fabian Fonseca Lino
Presidente de la sesión



Ab. Pablo Hahn Cucalón
Secretario Ad-Hoc de la sesión